

# **Manual de Procedimientos de Bioseguridad para la actividad académica de la Facultad de Odontología, UNAM, post-pandemia COVID-19.**





## **Deslinde:**

Este manual de protocolos de bioseguridad tiene como propósito proponer y poner a la disposición de la comunidad que conforma a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, los procedimientos encaminados a disminuir el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 basados en evidencias.

El contenido en el presente manual ha sido elaborado a partir de los conocimientos de odontólogos y académicos de diferentes Universidades y Asociaciones gremiales.

Los procedimientos mencionados aquí no son exhaustivos y se deberán sumar a los procedimientos de control de infecciones ya establecidos en la Institución, y además se deberá de seguir con las indicaciones de las autoridades de salud competentes.

**Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 19 de octubre de 2020**



## **CONTENIDO**

**Introducción**

**Área Clínica**

**Aulas, auditorios y espacios académicos  
no clínicos.**

**Laboratorios de Investigación**

**Áreas Administrativas y de Admisión**

**Espacios comunes**

**Recomendaciones en caso de identificar un caso  
sospechoso de covid-19.**

**Guía para personas con infección covid-19 (Prueba  
positiva)**

**Monitoreo, Control y Responsabilidades.**



El presente manual traza los procedimientos y requisitos bajo el estándar que la Universidad Nacional Autónoma de México considera y está estructurado bajo las condiciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

## Introducción

Dentro del área de nuestra competencia, debido a que se pone en juego la salud, todos los procesos de validación deben de ser rigurosos y cubrirse al pie de la letra. Actualmente estamos viviendo una pandemia causada por un *betacoronavirus*, denominado SARS-CoV-2 cuya infección produce la enfermedad denominada COVID-19. El SARS-CoV-2 ha infectado a la fecha más de 46 millones de personas causando más de 1,200 000 muertes. La principal vía de diseminación del SARS-CoV-2 es a través de gotas de saliva y fluidos nasales que contienen secreciones bronquiales y oro/nasofaríngeas, con la consecuente transmisión por contacto directo por: manos o fómites contaminados y posterior contacto con mucosas (boca, nariz y ojos), por lo que el cirujano dentista está expuesto a este agente infeccioso ya sea por la proximidad con el paciente o a través de la formación de aerosoles generados durante los procedimientos odontológicos. Actualmente no se dispone de protocolos nacionales específicos oficiales, que aborden de manera clara los protocolos de bioseguridad y de control de infecciones que las Escuelas y Facultades de Odontología deben establecer en la enseñanza clínica, teórica, de laboratorios, o en los espacios de uso común, post-pandemia, que provean la mayor protección y el mínimo riesgo posible de infección para pacientes, alumnos, profesores, trabajadores administrativos y de intendencia. Debido a las condiciones especiales de la Facultad de Odontología UNAM, el reto es mucho mayor, ya que la cantidad de unidades dentales instaladas, matrícula de estudiantes, número de profesores, así como el personal de trabajadores administrativos, más el volumen de pacientes atendidos o número de consultas odontológicas, hacen que los protocolos de bioseguridad no solo se circunscriban al acto operatorio odontológico en sí mismo, sino que necesariamente engloba muchos más aspectos. De tal forma que se requiere una serie de estrategias e implementación de protocolos de bioseguridad que involucren las diferentes áreas de atención, desde la admisión y tránsito de pacientes y acompañantes dentro de las instalaciones de la



Facultad, hasta el cobro de tratamientos, dispensa de material dental, esterilización de instrumental y manejo de residuos biológicos infecciosos entre otros muchos aspectos.

El objetivo por lo tanto de este manual es proporcionar los protocolos que se deberán seguir para minimizar el riesgo de infección por Covid-19 e infección cruzada en todos los ámbitos de la Facultad de Odontología. Es necesario enfatizar que el éxito de estos protocolos requiere necesariamente del compromiso de todos los actores participantes por igual, es decir; la administración, profesores, trabajadores administrativos, alumnos y pacientes, por lo que deberá ser un esfuerzo compartido.

## **Aplicación y alcance**

Se ha considerado que los estándares contenidos en este documento son aplicables a los procedimientos realizados en las clínicas de enseñanza odontológica de la Facultad de Odontología, UNAM.

## **Objetivos Generales**

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en las diferentes áreas de la Facultad de Odontología, UNAM, para disminuir el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

## **Recomendaciones generales**

Se sugiere a toda la comunidad, en todo momento:

La necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo desde casa.

En lo particular, alumnos:

- .
- Mantenerse informados del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal.
- Implementar rutinas diarias de lavado frecuente de manos con agua y jabón y utilización de gel antiséptico.
- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.



- No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19
- Medirse la temperatura antes de salir de casa; si esta es mayor de 37.8°C notificarlo a la comisión correspondiente.
- Reportar al Responsable Sanitario si un familiar tiene sospecha o confirmación de COVID-19.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos, y la boca con las manos sucias o contaminadas.
- Seguir las medidas de distanciamiento social, espaciamiento seguro, evitando saludar de mano, abrazos y besos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Portar en todo momento la credencial de la UNAM
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual, incluyendo teléfono celular, utensilios de cocina, papelería.
- Utilizar filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor

Por parte de la administración

- Difundir información acerca de la enfermedad (COVID-19), mecanismo de transmisión, así como medidas preventivas a las personas que se encuentren en sala de espera y en sitios de alta concurrencia a través de infografías, videos, carteles, banners y otro material gráfico informativo.
- Colocación de los filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas, según los Lineamientos generales para el regreso a actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19.



- Limpieza y desinfección constante de todas las áreas comunes, especialmente los sanitarios y lavamanos asegurándose de contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable.
- Colocar bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.
- Restringir el uso de accesorios personales, como relojes, aretes, pulseras, entre otros. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas
- Solicitar a las mujeres el uso del cabello recogido, y a los hombres no utilizar barba y/o bigote, ya que impiden el sellado de las mascarillas.
- Se recomienda enfáticamente promover una continua actualización y, en su caso, capacitación específicamente sobre enfermedades infecciosas orales o por contagio a través de fluidos orales, medidas de seguridad, correcta utilización de los equipos de protección personal, así como el correcto manejo de residuos potencialmente infecciosos
- Esta actualización y capacitación continua podrá ser a través de cursos específicos
- Es necesario incorporar a la currícula de los programas de Licenciatura, la temática correspondiente a los protocolos actuales de bioseguridad, privilegiando la información validada científicamente.

## **Resultados**

- Unificación de criterios y perspectivas por parte de los docentes, alumnos, trabajadores, así como el personal encargado de las diferentes áreas.
- Disminución de la posibilidad de contagio e infección cruzada.
- Eliminación de dudas por parte de los alumnos referente a la secuencia de pasos del procedimiento a realizar.



## 1.ÁREA CLÍNICA

### Propósito del procedimiento.

Estandarizar los Protocolos de Bioseguridad en el área clínica odontológica, disminuyendo el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

### Reglas para los alumnos

**Para iniciar un tratamiento, deberá cumplir con todos los requerimientos aquí mencionados.**

- Informar inmediatamente al Responsable Sanitario de la Facultad, si algún paciente presenta síntomas relacionados a COVID-19 y seguirá el protocolo establecido en los apartados **“Recomendaciones en caso de identificar un caso sospechoso de covid-19 y Guía para personas con infección covid-19 (Prueba positiva)”** de este mismo manual.
- Limpieza y desinfección del área de trabajo.
- Lavado de manos y colocación de gel antiséptico antes y después de entrar a la clínica y al finalizar los procedimientos clínicos. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Previo al ingreso al área clínica o quirófanos el alumno deberá portar uniforme institucional y gafete, y de manera preferente en un área diseñada para eso, deberán colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas, guantes, caretas, bata desechable, gorro, cubre zapato desechable).
- Desinfectar las unidades dentales antes y después de la atención de cada paciente y colocar una cubierta de plástico adherible.
- Medir la temperatura corporal a cada paciente antes de ingresar a la clínica y si esta excede 37.8°C, deberá anotarlo en la bitácora respectiva y notificarlo a la Comisión COVID-19 de la Facultad, así mismo deberá enviarlo a casa.
- Atender sólo aquellos pacientes que hayan sido previamente agendados.
- Trabajar a cuatro manos.
- Terminar el trabajo clínico máximo 15 minutos antes del término del horario designado para la clínica, para facilitar la aplicación de protocolos de bioseguridad, incluyendo la limpieza de ella.



- No usar teléfono celular durante el tratamiento del paciente.
- No usar accesorios: relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. El cabello deberá permanecer corto y recogido.
- No ingerir alimentos o bebidas dentro de las clínicas.
- Retirar toda la vestimenta desechable siguiendo los protocolos y precauciones necesarias. Depositarlos en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos (RPBI) dentro de cada clínica.
- Antes de abandonar la clínica, cambiar el uniforme institucional por ropa de civil.
- Cualquier alumno o persona visitante, debe acatar las reglas aquí descritas.

### **Reglas para profesores**

- Portar uniforme institucional y gafete. Previo al ingreso al área clínica o quirófanos y de manera preferente en un área diseñada para eso, deberá colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubre bocas, guantes, caretas, bata desechable, gorro, cubre calzado desechable).
- No usar teléfono celular durante el tratamiento del paciente.
- Evitar el uso de accesorios: relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja; las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. El cabello deberá permanecer corto y recogido.
- Medirse la temperatura corporal antes de ingresar a la clínica y si esta excede 37.8°C, deberá notificarlo a la Comisión COVID-19 de la Facultad para ser anotado en la bitácora correspondiente y volver a casa.
- Desinfectar el área de trabajo (escritorio, manijas de puertas, etc.)
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar a la clínica.
- Cambiar el equipo de protección cada vez que exista exposición a aerosoles, o máximo cada dos horas.
- Cualquier profesor invitado, deberá acatar las reglas aquí descritas.
- Supervisar que el alumno realice las medidas preventivas y de protección necesarias entre cada paciente.

- Revisar que el alumno limpie y desinfecte las unidades dentales antes y después de cada paciente.
- Retirar toda la vestimenta desechable siguiendo los protocolos y precauciones necesarias. Se depositan en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos (RPBI) dentro de cada clínica.
- De preferencia, antes de abandonar la Facultad deberá cambiar el uniforme institucional por ropa de calle.

### **Reglas para pacientes.**

- Deben solicitar atención por vía telefónica. No se atenderán pacientes que no hayan programado una cita, incluyendo a la clínica de admisión.
- En caso de padecer COVID-19 o alguna sintomatología asociada, reportarlo inmediatamente a su tratante.
- Acudir solos a la consulta evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19, excepto adultos mayores, niños y personas con discapacidad que podrán acudir con un solo acompañante.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas
- Llegar 15 minutos previo a la hora de su cita de atención para evitar aglomeraciones en la sala de espera.
- Asistir a las instalaciones de la entidad portando cubrebocas.
- Utilizar gel antiséptico antes y después de entrar a las instalaciones.
- Usar las medidas sanitizantes para la desinfección al entrar y salir de la clínica.
- Seguir las recomendaciones de distanciamiento social generales.
- No deambular por la sala de espera de manera innecesaria.
- Retirarse inmediatamente después de haber terminado su atención programada.
- Atender estrictamente las normas de bioseguridad para la atención dental recomendadas por la institución.

### **Reglas para el personal de enfermería.**

- Usar las medidas sanitizantes para la desinfección al entrar y salir de la clínica



- Portar uniforme institucional y gafete. Previo al ingreso al área clínica, CEYE, laboratorios, quirófanos, etc. y de manera preferente en un área diseñada para eso, deberá colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas, guantes preferentemente de nitrilo, lentes de protección, bata desechable, gorro, cubre calzado desechable) y portarlas durante toda la estancia en clínica.
- Lavar y desinfectar cuidadosamente los lentes de protección.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar a la clínica. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Medirse la temperatura corporal antes de ingresar a la clínica y si esta excede 37.8°C, deberá notificarlo a la Comisión Covid-19 de la facultad y volver a casa.
- Recibir y proporcionar equipo y material desinfectado con una solución de hipoclorito de sodio hecha de acuerdo a la “Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios” de la siguiente manera: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua 1 %
- No usar relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. El cabello deberá permanecer corto y recogido.
- No usar teléfono celular durante su estancia en la clínica.
- Al abandonar la clínica retirar toda la vestimenta desechable con las precauciones necesarias y depositarla en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos.
- Todo material que ingrese al área de trabajo deberá ser desinfectado usando una solución de hipoclorito de sodio hecha de acuerdo a la “Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios” de la siguiente manera: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua 1 % o bien toallas desinfectantes.

## **Reglas para el personal de intendencia (áreas clínicas).**

- Portar uniforme institucional y gafete. Previo al ingreso al área clínica o quirófanos, y de manera preferente en un área diseñada para eso, deberá colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas, guantes de



uso rudo preferentemente de nitrilo, lentes de protección, bata desechable, gorro, calzado desechable) y portarlas durante toda la estancia en clínica.

- Usar las medidas sanitizantes para la desinfección al entrar y salir de la clínica.
- Medirse la temperatura corporal antes de ingresar a la clínica y si esta excede 37.8°C, deberá notificarlo a la Comisión COVID-19 de la Facultad y volver a casa.
- Lavar y desinfectar cuidadosamente los lentes de protección.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica y al terminar la limpieza y desinfección del área de trabajo. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Cabello recogido, no barba, no uñas postizas, no joyería
- No usar teléfono celular durante la desinfección de la clínica.
- Limpiar los pisos con trapeadores utilizando solución de hipoclorito de sodio hecha de acuerdo a la "Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios" de la siguiente manera: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua 1 %. No utilizar mopas para este fin.
- Desinfectar las superficies de las tarjas, gavetas manijas de la puerta, mesas de trabajo, con el uso de desinfectante y/o jabón y franela específica para estas áreas.
- Para remover basura de los contenedores usar carritos transportadores o los contenedores con ruedas hasta la zona de almacenamiento temporal usando su equipo de protección personal.
- Al abandonar la clínica retirar toda la vestimenta desechable con las precauciones necesarias y depositarla en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos.
- Al terminar su jornada colocar el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.
- Antes de abandonar la clínica, cambiar el uniforme institucional por ropa de civil.

## **Reglas para el personal de mantenimiento.**

- Usar las medidas sanitizantes para la desinfección al entrar y salir de la clínica; de preferencia utilizar calzado de trabajo especial para la clínica.



- Lavar manos al entrar y salir de las clínicas y usar gel desinfectante. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Evitar el uso de accesorios: relojes, anillos, pulseras y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Prohibido uñas largas y con esmalte
- No usar teléfono celular durante su estancia en la clínica
- Usar equipo de protección personal completo: gorro, lentes, cubrebocas bata desechable y guantes antes de ingresar a la clínica.
- Desinfectar las herramientas utilizadas durante el trabajo de mantenimiento de las unidades con toallas desinfectantes.
- Al terminar su jornada, disponer el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.

## **Responsables**

Profesores y coordinadores en turno dentro de cada clínica.

## **Barreras de Protección.**

- Pijama quirúrgica.
- Bata desechable con puño
- Botas quirúrgicas o cubre calzado
- Gorro desechable (no de tela)
- Cubrebocas quirúrgico y/o respiradores N95 (en caso de usar pieza de mano)
- Lentes de protección con sellado lateral (goggles)
- Guantes de nitrilo (para lavado de material)
- Guantes de vinilo o látex para atención del paciente
- Careta
- Calzado cerrado, sin perforaciones (no de tela)
- Jabón antiséptico
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Gel antiséptico
- Plástico autoadherente
- Desinfectantes recomendados para superficies inanimadas:

- Solución de hipoclorito de sodio hecha de acuerdo a la “Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios” de la siguiente manera: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua 1 %, para pisos, mesas de trabajo, tarjas y grandes superficies. Se recomienda hacerlo cada dos horas
- Etanol al 70% para tarjas y superficies metálicas.
- Cuaternario de amonio del 7 al 9% (pisos y tapetes sanitizantes)
- Desinfectante para equipo de protección como goggles y caretas, después de cada uso:
- Etanol al 70%

**Para consultar la lista de desinfectantes usados y autorizados para usar contra SARS-CoV-2 ver la siguiente liga:**

<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>

## Recomendaciones para las áreas Clínicas en general

- Se reducirá el aforo de acuerdo a un máximo del cincuenta por ciento de su capacidad a los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, publicado en la GACETA, UNAM, el 22 de junio de 2020. buscando siempre preservar distancias seguras.
- En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.
- Siempre se deberán programar las citas telefónicamente y en ese momento, aplicar una encuesta dirigida (*Anexo1*) para identificar pacientes con riesgo de ser portadores de SARS CoV-2. Posteriormente, se les indicará a los pacientes que deben llegar 15 minutos antes de su cita, para evitar aglomeraciones en la sala de espera y que no acudan acompañados, a menos de que se trate de menores de edad, o pacientes con alguna discapacidad.
  - Es importante que se sigan las recomendaciones generales de prevención de COVID-19 como son: 1. Distanciamiento social, evitar saludo de manos, abrazos y

besos; 2. Evitar contacto cercano con cualquier persona con gripe o síntomas (fiebre, tos, estornudo, secreción nasal o dificultad para respirar); 3. Implementar rutinas diarias de lavado frecuente de manos. 4. Se deberá de evitar que los varones porten barba y en general evitar el cabello largo no recogido.

- Por último, será indispensable el llevar una bitácora en clínica de admisión y en las clínicas de atención en donde se puedan reportar posibles fallas, incidentes o bien para un control epidemiológico.

### **Tamizaje**

Es indispensable tratar de identificar a posibles enfermos de COVID-19 entre los pacientes. Para esto se proponen dos instancias:

#### **1. Telefónico**

A través de las instrucciones para programar su cita de atención, se aprovechará el momento para aplicar una encuesta sobre signos y síntomas asociados a COVID (Anexo 1). Si el paciente responde dos o más respuestas afirmativas, se deberá reprogramar su cita y recomendar la realización de una prueba diagnóstica.

#### **2. En las Clínicas de Admisión, Recepción y Diagnóstico.**

Es importante colocar una zona de tamizaje, previo al ingreso a las áreas clínicas donde se tomará la temperatura de los pacientes y realizará el interrogatorio, con la finalidad de identificar en lo posible alguna persona infectada por SARS CoV-2 o con sintomatología sugerente de COVID-19. Este procedimiento se debe de repetir a los acompañantes, en los casos especiales que se requieran.

Se recomienda que se designe un lugar específico para tal fin.

Si no es posible, entonces el tamizaje lo llevará a cabo el alumno previo al ingreso del paciente a la clínica, según el procedimiento descrito.

### **Clínicas de Admisión y Recepción**

- Difundir por todos los medios posibles que la admisión tiene que ser agendada estrictamente por vía telefónica.
- No admitir pacientes de primera vez, hasta el inicio del siguiente ciclo escolar.
- La admisión de pacientes deberá siempre tomar en cuenta la cantidad de unidades en el área de admisión, así como el tiempo requerido para registrar,

encuestar, examinar oralmente y emitir un carnet con la ruta clínica, para evitar en lo posible la concentración en la sala de espera.

## Imagenología

- Controlar el ingreso a las áreas de revelado, a fin de que no ingrese más de una persona a la vez.
- Se debe limpiar el aparato de rayos X con toallas desinfectantes, antes y después de utilizarlo con cada paciente.
- Durante la pandemia, se recomienda la utilización de radiografías panorámicas y únicamente en casos de emergencia.
- En cualquiera de los casos, se recomienda el uso de radiografías digitales.

Descripción del procedimiento		
Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
<b>Previo a la atención dental</b>		
Alumno y Profesor	Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica.	Anexo 2
	Vestir el equipo de protección personal. Si el procedimiento implica la generación de aerosoles se deberá utilizar mascarilla N95, si no involucra la generación de aerosoles se puede utilizar mascarilla de tres capas.	Anexo 3
Alumno	Realizar la desinfección de la unidad dental y colocar las barreras de protección como el plástico adherente.	Anexo 4
Alumno	Medir la temperatura corporal del paciente.	
Paciente	Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica	Anexo 2
Paciente	Colocar la protección de calzado.	
Paciente	En la sala de espera, permanecer sentado y con una distribución que garantice el distanciamiento social.	
	No deambular en la sala de espera.	
<b>Al iniciar la atención dental</b>		
Alumno	Colocar al paciente los lentes de protección	
Paciente	Realizar enjuagues con iodopovidona al 8% en una relación de 1:3 en agua, por 30 seg Auxiliado por el alumno, aspirar con eyector para evitar escupir	
Alumno	Utilizar dique de hule en todos aquellos procedimientos que lo permitan	
Alumno	Utilizar succión de alto vacío (nota: evaluar la posibilidad de utilizar pantallas protectoras de aerosoles)	



Alumno	Secar con gasas (no utilizar la jeringa triple)	
<b>Al finalizar la atención dental</b>		
Alumnos	Una vez terminado el procedimiento y antes de abandonar la clínica, pedir al paciente que deseche el cubre calzado, se lave las manos y utilice gel antiséptico y se coloque cubrebocas.	
Alumno	Sin quitarse el equipo de protección personal, deberá lavar el instrumental, utilizando guantes de hule grueso (nitrilo). Transportar el material en un contenedor cerrado.	Anexo 6
Alumno	En caso de que en la clínica se cuente con una tina de ultrasonido, seguir el procedimiento convencional, lavando y secando el instrumental y colocándolo en el cassette correspondiente para posteriormente llevarlo a esterilización con calor húmedo.	Anexo 6
Alumno	Realizar el lavado y esterilización de la pieza de mano.	Anexo 7
Alumno y profesor	Retirar el equipo de protección personal	Anexo 8
Alumno y profesor	Si se realizaron procedimientos en los que se tuvo contacto con saliva o sangre, desechar las barreras de protección en los contenedores para RPBI (botes rojos), en los que se coloca el material potencialmente infeccioso; de lo contrario desecharlo en el contenedor gris.	
Trabajador	Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica.	Anexo 2 Anexo 9
	Vestir el equipo de protección personal.	
	Realizar la limpieza y desinfección de áreas de trabajo de la clínica (pisos) y de grandes superficies. Evaluar la posibilidad de hacerlo cada dos horas.	

## Recomendaciones de infraestructura

- Las unidades deberán estar separadas por un espacio de dos metros o tener barreras físicas de contención de aerosoles (cubículos o divisiones acrílicas).
- En el caso de la clínica de admisión, se recomienda evaluar la posibilidad de colocar una lámina de acrílico transparente de protección en el mostrador y conservar una distancia de 1.8 metros entre las unidades en el área de examen oral y diagnóstico.
  - Utilizar succión de alto volumen.
  - No se recomienda utilizar aire acondicionado si es central o está interconectado con otras áreas. Si es individual, evaluar en su caso la posibilidad de utilizar un sistema de aire acondicionado cuyos filtros reciben radiación ultravioleta (high efficiency air).
- Se instalarán barreras físicas de protección en las farmacias y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes de acuerdo con los Lineamientos generales para el regreso a actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19.

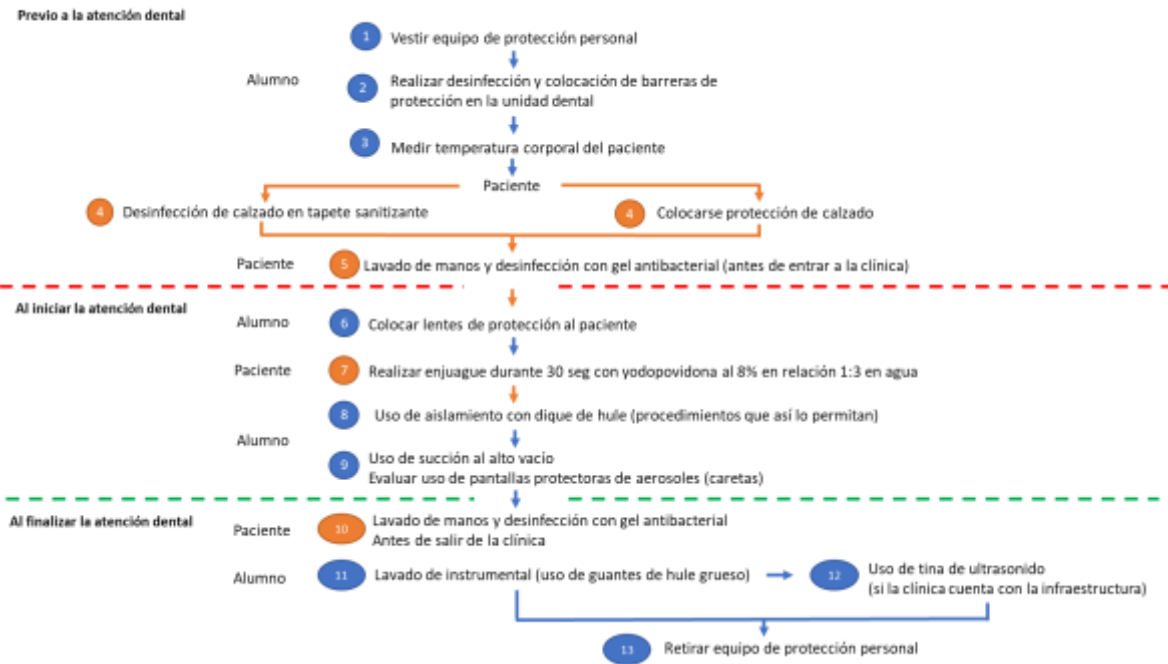


## En la sala de espera:

- Tener área de sanitización en la entrada de la sala de espera y de la clínica
- Espaciar las sillas a 1.8 metros una de otra, no permitir sentarse a dos personas de manera contigua.
- Mantener las áreas ventiladas
- Tener dispensador con gel antiséptico.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc. (1)
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Limpieza constante de la zona



## Descripción de procedimientos en clínicas odontológicas





## 2.- AULAS, AUDITORIOS Y ESPACIOS ACADÉMICOS NO CLÍNICOS.

### Propósito del procedimiento

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en las áreas no-clínicas (aulas, auditorios y laboratorios) disminuyendo así el riesgo de contagio COVID-19 y de otras enfermedades infecciosas.

### Reglas para toda la comunidad (Alumnos, Profesores y Trabajadores)

- Medirse la temperatura antes de salir de su casa. Si esta excede a 37.8°C, se recomienda no asistir a la institución y notificarlo a la Comisión COVID-19 de la Facultad.
- Utilizar filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria durante su estancia en la facultad hasta nuevo aviso.
- Cambiar su cubrebocas cada cuatro horas en el caso de ser desechable y si no ha tenido actividad clínica. En el caso de ser de tela (lavable), se deberán llevar la cantidad suficiente para cambiarse al cumplirse el tiempo estipulado (Guardar el usado en una bolsa de papel para lavarlo de inmediato al llegar a casa).
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar a cualquier recinto. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Todo alumno, profesor o persona visitante, debe acatar las reglas aquí descritas.
- Evitar el ingreso a las aulas con barreras de protección utilizadas en clínicas.
- Evitar el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte.

- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor

### **Responsables**

Profesores, alumnos y trabajadores en turno dentro de cada recinto académico

### **Insumos**

- Gel antiséptico a base alcohol.
- Cubrebocas grado quirúrgico o de tela.
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Desinfectantes para piso (Anexo8).
- Desinfectantes para superficies (Anexo 8)

### **Recomendaciones**

- En la biblioteca, mediateca, laboratorio libre, sala de 3D, sala de cómputo, aulas de cómputo, se reducirá el aforo a un máximo del cincuenta por ciento de su capacidad de acuerdo a los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, publicado en la GACETA, UNAM, el 22 de junio de 2020. buscando siempre preservar distancias seguras.
- En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.
- Por parte de la Secretaría Académica, se establecerán roles para la asistencia de los estudiantes a actividades presenciales con base en los aforos establecidos, para programar actividades docentes y que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales, de acuerdo a los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, publicado en la GACETA, UNAM, el 22 de junio de 2020.



Deben prevalecer las recomendaciones generales de prevención de COVID-19 como son:

- Distanciamiento social, evitar saludo de manos, abrazos y besos.
- Evitar contacto cercano con cualquier persona con gripe o síntomas (fiebre, tos, estornudo, secreción nasal o dificultad para respirar).
- Implementar rutinas diarias de lavado frecuente de manos.
- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Los varones evitar portar barba, y en general evitar el cabello largo no recogido.
- Se debe desinfectar periódicamente el teléfono celular.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Se recomienda, no compartir aulas entre diferentes grupos y en caso de que sea necesario, el cambio de éstas deberá ser lo más rápido posible.
- Se sugiere que los controles de aire acondicionado, ventiladores, instrumentos tecnodidácticos, llaves y todo instrumento necesario para la impartición de clases, deberán ser manipulados por una sola persona, y sanitizados cada vez que se utilicen.



## Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo	
<b>Antes de entrar a cualquier aula o recinto</b>			
Alumno y Profesor	Lavarse las manos antes de entrar a cualquier espacio común.	Anexo 2	
<b>Al entrar</b>			
Alumno y Profesor	Utilizar gel antiséptico		
Alumno y Profesor	Respetar las indicaciones de distanciamiento social, incluyendo la disposición de las sillas o pupitres.		
<b>Al terminar</b>			
4	Alumno y Profesor	Abandonar inmediatamente el recinto.	
5	Profesor	Terminar la clase 15 minutos antes del horario estipulado para permitir una correcta ventilación.	
6	Trabajadores	Sanitizar los espacios cada 4 horas.	Anexo 9

## Recomendaciones de Infraestructura

- Mantener una distancia de un 1.8 metros entre mesas de trabajo o bancas de trabajo.
- Instalar, según la disponibilidad presupuestal de cada institución, sanitizantes de aire acondicionado y aumentar la ventilación de los espacios cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas.
- Propiciar el uso de contenedores de basura con tapa, que sean accionados por pedal, así como garantizar, que el contenido se retire en períodos de tiempo cortos y se elimine de manera segura.
- Colocar carteles y señalética, fomentando las buenas prácticas de higiene de manos, y la importancia de las medidas de prevención para evitar la propagación de COVID-19
- Estrictamente prohibido ingresar a las aulas con barreras de protección utilizadas en clínicas.
- En el caso de mesas de laboratorio, se deberá respetar las recomendaciones de sana distancia.

### Descripción de procedimientos en aulas y auditorios

#### Antes de entrar

Profesor y alumno **1** Lavado de manos (continuamente)

---

#### Al entrar

Profesor y alumno **2** Uso de gel antibacterial

Profesor **3** Terminar actividad académica 15 min antes de la hora establecida

---

#### Al finalizar actividad académica

Profesor y alumno **4** Abandonar el recinto inmediatamente

Trabajadores **5** Sanitizar espacios cada 4 horas





## 3. LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN

### Propósito del procedimiento

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en laboratorios de investigación odontológica, disminuyendo el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

### Reglas Alumnos, Profesores y Trabajadores

- Medirse la temperatura antes de salir de su casa. Si esta excede a 37.8°C, se recomienda no asistir al laboratorio.
- Utilizar filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar y al salir del laboratorio. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Limpiar y desinfectar el área de trabajo al inicio y al final de las actividades
- Usar gel antiséptico cuando se cambie de área.
- Usar bata y cubrebocas en todo momento dentro del laboratorio.
- Evitar el uso de accesorios como: relojes, pulseras, anillos y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte.
- Mientras se mantenga la fase de confinamiento se justificará el acceso al laboratorio, única y exclusivamente para la realización de experimentos impostergables, mantenimiento de células, de cepas microbianas y animales de experimentación.
- Se deberá realizar la programación de experimentos semanal para evitar aglomeraciones en las áreas de trabajo.

- En lo posible se deberá de priorizar los experimentos de acuerdo con: caducidad de los reactivos; utilización de modelos animales, o la imposibilidad de postergarlos.
- Se recomienda realizar un censo de estudiantes, investigadores y laboratoristas; para organizar grupos y horarios de trabajo.
- Si el experimento requiere la participación de dos o más investigadores, todos deberán de usar bata desechable, cubrebocas y careta.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria durante su estancia en el laboratorio.
- Cambiar el cubrebocas cada cuatro horas
- No ingresar al laboratorio en grupos mayores de cinco personas, dependiendo de los espacios y áreas de trabajo
- Mantener la distancia de mínimo 1.8 metros.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

## Responsables

Jefes de laboratorio, Investigadores, Profesores, alumnos y trabajadores en turno dentro de cada espacio común.

## Insumos

- Gel antiséptico
- Cubrebocas desechables
- Batas desechables
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Desinfectantes para piso (Anexo 8).
- Desinfectantes para superficies (Anexo 8).

## Recomendaciones.

- Se reducirá el aforo a un máximo del cincuenta por ciento de su capacidad de acuerdo a los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19,

publicado en la GACETA, UNAM, el 22 de junio de 2020. buscando siempre preservar distancias seguras.

En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.

Se recomienda que las actividades de experimentación duren el tiempo estrictamente necesario para su buen desarrollo incluyendo la limpieza del laboratorio y lavado de cristalería.

### Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
<b>Antes de entrar</b>		
Alumno y Profesor	Lavarse las manos al entrar	Anexo 2
<b>Al entrar</b>		
Alumno y Profesor	Utilizar gel antiséptico	
Alumno y Profesor	Utilizar guantes, cubrebocas, y caretas cuando el trabajo experimental obliga o no permite el distanciamiento social	
Alumno y profesor	Antes y después de utilizar equipo de uso común se deberá desinfectar con sustancias microbidas. <b>siguiendo las recomendaciones del fabricante.</b>	
<b>Al terminar</b>		
Alumno y Profesor	Abandonar inmediatamente el laboratorio.	
Trabajadores	Sanitizar los pasillos y espacios de uso común cada 4 horas. Los procedimientos de sanitización siempre estarán en estrecha relación al tipo de experimento que se realice.	Anexo 8

### Recomendaciones de Infraestructura

- Mantener la distancia de 1.8 metros entre mesas o bancas de trabajo.
  - Evaluar en su caso la posibilidad de utilizar sanitizantes de aire acondicionado.
- Si se tiene aire acondicionado central o comunicado con otras áreas, se sugiere no encenderlo.



## Descripción de procedimientos en laboratorios de investigación

### Antes de entrar

Profesor y alumno 1 Lavado de manos (continuamente)

---

### Al entrar

Profesor y alumno 2 Uso de gel antibacterial  
Uso de bata y cubrebocas

---

### Durante trabajo experimental o no permita distanciamiento social

Profesor y alumno 3 Uso de guantes, cubrebocas y careta



4 Desinfección del equipo antes y después de utilizarlo

---

### Al finalizar actividad

Profesor y alumno 5 Abandonar el recinto inmediatamente

Trabajadores 6 Sanitizar espacios y equipos

#### **4.- ÁREAS ADMINISTRATIVAS, INCLUYENDO EL ÁREA DE ADMISIÓN.**

##### **Propósito del procedimiento**

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en las áreas administrativas, incluyendo la de admisión, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

##### **Recomendaciones.**

Se determinará la capacidad de las áreas destinadas a la atención de trámites y se propiciará la realización de trámites de forma remota. En los casos que se requiera de manera indispensable realizarlos en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizando trámites.

Se instalarán barreras físicas de protección, en las cajas así como en servicios escolares, servicios estudiantiles, o donde la realización de trámites necesariamente sea presencial y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes de acuerdo a Lineamientos generales para el regreso a actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19.

En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores, se optará por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones.

Se organizarán redes de contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares o correos electrónicos para enviar mensajes a la Comunidad, a través de la oficina de Relaciones Estudiantiles, Oficina de Acompañamiento Estudiantil, Secretaría Académica, entre otras.



## **Reglas alumnos, profesores, trabajadores administrativos y auxiliares de enfermería.**

- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación de la dependencia, específicamente en las Clínicas Periféricas.
- Medirse la temperatura antes de salir de su casa. Si esta excede 37.8°C, se recomienda no asistir.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19.
- Utilizar filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria durante su estancia en su área de trabajo.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos
- Cambiar su cubrebocas cada 4 horas
- Desinfectar el área de trabajo (escritorio, manija de puertas, computadoras, etc.).
- No compartir materiales, evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- Cambiar su ropa de clínica por ropa de calle.
- Evitar el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. Los hombres deberán de evitar el uso de barba y bigote.
- No se podrán consumir alimentos, bebidas y gomas de mascar al interior de las oficinas y las áreas administrativas. Se prohíbe el lavado de dientes en los sanitarios que se encuentren al interior de las oficinas.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.



## **Reglas para el personal de intendencia.**

- Cambiarse la ropa de calle por ropa de trabajo, usar preferentemente calzado como botas de plástico que puedan ser desinfectados con solución de hipoclorito de sodio.
- Evitar el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. Los hombres deberán de evitar el uso de barba y bigote.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual
- Lavarse las manos antes y después de colocarse los guantes de nitrilo (de uso rudo). Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- No usar mopas, solo trapeadores con solución de hipoclorito de sodio hecha de acuerdo a la "Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios" de la siguiente manera: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua 1 %.
- Limpiar las superficies de las tarjas, gavetas, escritorios, mesas de trabajo manijas de la puerta, con desinfectante y/o jabón y franela especial para estas áreas.
- Para remover la basura de los contenedores usar carritos transportadores o los contenedores con ruedas hasta la zona de almacenamiento temporal usando su equipo de protección personal.
- Colocar el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.

## **Recomendaciones para realizar la limpieza y desinfección de los espacios comunes no-clínicos.**



1. Utilice guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (proteja boca y ojos en caso de ser necesario).
2. Limpie las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).
3. Desinfecte los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol al menos a un 70 % ó solución de Cloro a las siguientes concentraciones:
  - 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua.
  - 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.
4. Evite mezclar productos químicos.
5. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
6. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

## Recomendaciones

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos considere colocarles una funda que pueda limpiarse y siga las instrucciones del fabricante para su limpieza y para la desinfección utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 70 % de alcohol y seque la superficie por completo.

## Personal secretarial y directivos.

- Se recomienda el lavado frecuente de manos y/ o uso de gel antiséptico.
- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Evitar el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. Los hombres no deberán acudir a trabajar con barba





- Usar obligatoriamente cubrebocas.
- Seguir las recomendaciones de distanciamiento social.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

## **Personal de caja.**

- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar al área de trabajo. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria durante su estancia en el espacio de trabajo.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual
- Usar obligatoriamente cubrebocas.
- Utilizar guantes, durante la jornada de trabajo.
- Disponer del uso de gel antiséptico en el área de cobro, que esté visible para su uso.
- Evitar el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

## **Encargados de almacenes.**



- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar al área de trabajo. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Desinfectar escritorio, manijas de puertas, etc.
- Usar careta durante toda la jornada laboral.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria durante la jornada laboral
- Recibir y proporcionar el equipo y material desinfectado.
- Evitar el uso de relojes, anillos, pulseras, uñas largas, esmalte y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja y los hombres deberán de evitar la barba.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

## Responsables

Jefes de almacenes, personal administrativo adscrito a los almacenes, profesores, y auxiliares de enfermería en turno dentro de cada área que tienen acceso a esta área.

## Insumos

- Cubrebocas desechable.
- Guantes de nitrilo (de uso rudo).
- Jabón antiséptico
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Gel antiséptico a base alcohol
- Desinfectantes recomendados para superficies:
  - Solución de hipoclorito de sodio hecha de acuerdo a la “Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios” de la siguiente manera: 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua
  - Etanol al 70%



▪ Para equipo e instrumental de auscultación (termómetros, baumanómetros, estetoscopios):

- Etanol al 70%
- Ácido peracético al 0.2%

### Recomendaciones generales para pacientes:

- No admitir pacientes nuevos, hasta el inicio del siguiente ciclo escolar.
- Difundir por todos los medios posibles que la admisión tiene que ser agendada telefónicamente.
- Para la admisión de pacientes se deberá siempre tomar en cuenta la cantidad de unidades en el área de admisión.
- Tomar en cuenta el tiempo requerido para registrar, realizar historia clínica, examinar oralmente y emitir carnet con la ruta clínica, para evitar en lo posible la concentración en la sala de espera.
- Considerar la misma situación en Imagenología para Licenciatura, Clínicas Periféricas y Posgrado.

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
<b>En el área de admisión</b>		
Alumnos y trabajadores	Al llegar al área de trabajo, desinfectar las superficies como escritorio, teléfono, computadora etc.  Respetar las medidas de distanciamiento social.	
	Lavarse las manos continuamente durante el día y gel antiséptico	Anexo 2
	En el área de registro y encuesta de pacientes (mostrador), siempre deberá usarse cubrebocas y guantes.	
Paciente	En la sala de espera, el paciente debe permanecer sentado y con una distribución que garantice el distanciamiento social.  No deambular en la sala de espera.	
Alumno y Profesor	En el área de examen oral y diagnóstico, se seguirán los mismos procedimientos descritos en el apartado de área clínica.	Manual de área clínica

 <b>Facultad de Odontología UNAM</b> 		
En el área de cajas o cobro		
Cajero	Uso de guantes y cubrebocas.	
Trabajadores	Disponer gel antiséptico para uso de los pacientes	
Pacientes	Evitar fila de pacientes en el área de cajas y siempre de manera rigurosa, se deberá respetar el distanciamiento social.	

### Recomendaciones de Infraestructura

- Evaluar la posibilidad de colocar una lámina de acrílico, transparente de protección en el mostrador y en los escritorios con mayor flujo de personas por atender.
- Colocar señalecticas en el piso, en el área de cajas para mantener la distancia adecuada (1.8 metros) (1) entre las personas.
- Conservar una distancia de 1.8 metros y medio entre las unidades del área de examen oral y diagnóstico.
- No se recomienda utilizar aire acondicionado si es central, y está interconectado con otras áreas. Si es individual, evaluar en su caso la posibilidad de utilizar un sistema de aire acondicionado cuyos filtros reciban radiación ultravioleta (high efficiency particulate air).
- Hacer uso de tapetes sanitizadores de calzado, o aspersores de mezclas desinfectantes.
- Colocar señalética, sobre el correcto lavado de manos, la importancia de la sanitización de áreas, y demás mensajes alusivos a la prevención necesaria para evitar el contagio de COVID-19.
- Colocar bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.



## 5. ESPACIOS COMUNES.

### Propósito

Estandarizar los Protocolos de Bioseguridad en los espacios comunes (biblioteca, salas de cómputo, mediateca, laboratorios, etc) para disminuir el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Para aquellas áreas donde sea indispensable realizar actividad en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de rabajadores y personas realizando trámites.

Se instalarán barreras físicas de protección y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes de acuerdo a los Lineamientos generales para el regreso a actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19.

### Reglas Alumnos, Profesores y Trabajadores

- Medirse la temperatura antes de salir de su casa. Si esta excede a 37.8°C, se recomienda no asistir a la Facultad.
- Utilizar filtros de seguridad sanitaria (FSS), guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria durante su estancia en la escuela o facultad.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar obligatoriamente cubrebocas
- No convivir/compartir en grupos mayores de cinco personas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual
- Mantener las reglas de distanciamiento social.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas

## Responsables

Profesores, alumnos y trabajadores en turno dentro de cada espacio común.

## Insumos

- Gel antiséptico
- Cubrebocas desechable.
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Desinfectantes para piso. (Anexo 8)
- Desinfectantes para superficies (Anexo 8).

## Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
<b>Antes de entrar</b>		
Alumno y Profesor	Lavarse las manos continuamente durante su estancia en la Facultad.	Anexo 2
<b>Al entrar</b>		
Alumnos y profesores	Utilizar gel antiséptico al entrar a la biblioteca, sala de cómputo, mediateca, cualquier otra área común, e inmediatamente antes de salir.	
	Antes de utilizar y al término de uso de cualquier equipo, se deberá limpiar substancias antisépticas.	
<b>Al terminar</b>		
Alumno y Profesor	Abandonar inmediatamente el recinto.	
Trabajadores	Sanitizar los espacios cada 4 horas.	Anexo 8
	Sanitizar exhaustivamente los equipos al terminar cada jornada académica.	

## Recomendaciones de Infraestructura

- Se recomienda que los bebederos se utilicen únicamente para el llenado de botellas y/o contenedores, lavándose las manos antes y después de utilizarlos.
- Prohibido beber directamente del bebedero para evitar su contaminación.
- En el caso de las cafeterías se debe garantizar la presencia de dispensadores de gel antiséptico.
- Además, si se cuenta con hornos de microondas compartidos, estos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de utilizarlos.

- Es responsabilidad de los concesionarios y personal de las cafeterías, seguir los lineamientos de bioseguridad vigentes al momento del reingreso a las actividades, y evitar que el establecimiento tenga más del 50% de ocupación, no más de cuatro comensales por mesa y promover la continua desinfección de las mesas e instalaciones.
- El personal deberá portar en todo momento cubrebocas y guantes.
- Utilizar sanitizantes y procurar mantener las áreas ventiladas.
- Poner señalizaciones para evitar que las personas hagan uso de las bancas sin respetar la distancia necesaria.
- Colocar señalética, sobre el correcto lavado de manos, la importancia de la sanitización de áreas, y demás mensajes alusivos a la prevención necesaria para evitar el contagio de COVID-19.
- Colocar bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos

### Descripción de procedimientos en espacios comunes

#### Antes de entrar

Profesor y alumno      1 Lavado de manos  
(continuamente)

---

#### Al entrar (biblioteca, sala de cómputo, mediateca etc.)

Profesor y alumno      2 Uso de gel antibacterial  
↓  
3 Desinfección del equipo antes y después de utilizarlo

---

#### Al finalizar actividad académica

Profesor y alumno      4 Abandonar el recinto inmediatamente

Trabajadores      5 Sanitizar espacios y equipos  
(exhaustivamente)



## **6. RECOMENDACIONES EN CASO DE IDENTIFICAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19.**

La probabilidad de padecer la enfermedad COVID-19 es alta si el sujeto presenta 3 o más de los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.

Si es el caso anterior se deberá recomendar:

- 1.- Deberá permanecer en casa, hasta que no se tenga el resultado de dicha prueba, ya que es la única forma de confirmar que alguna persona padece la enfermedad.
- 2.- Deberá acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica, si se presenta alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte. Sin embargo, la mayoría de los casos la enfermedad es leve.
- 3.- No presentarse a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa se deberá permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
4. Deberá informar su estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica, para protección de la Comunidad Universitaria.
5. El Responsable Sanitario de la Facultad de Odontología tomará sus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
6. El Responsable Sanitario le enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).





7. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de su evolución, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.



## **7.- GUIA PARA PERSONAS CON INFECCION COVID-19 (Prueba positiva)**

Si se confirma el diagnóstico de infección COVID-19 con prueba positiva en estudio de laboratorio:

- 1.- No debe presentarse a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberá permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberá informar de su estado de salud al Responsable Sanitario de la Facultad de Odontología, vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
3. El Responsable Sanitario tomará sus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. El Responsable Sanitario le enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
5. El Responsable Sanitario de la Facultad de Odontología realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

### **DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA**

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE



- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria  
800 0044



## 8.- Monitoreo, Control y Responsabilidades.

### La Directora de la Facultad:

- Mantendrá informada a la comunidad de la Facultad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.
- Nombrará un responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y lo comunicará al Comité de Seguimiento.
- Supervisará que en las instalaciones de la Facultad se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en el documento “LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19”.
- Supervisará la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, y las acciones contra la violencia, en especial la de género.
- Proporcionará indicaciones al personal académico y estudiantes para organizar la asistencia alternada a los espacios docentes.
- Informará al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en las diferentes instalaciones de la Facultad de Odontología, relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promoverá los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

### El Secretario Administrativo:

- Determinarán los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.
- Establecerán el programa de limpieza y mantenimiento de la Facultad, para propiciar la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Se asegurará que se cuente con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo,



tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable. Proveerá los productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras. En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por las Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Identificará, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo para determinar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.
- Otorgará a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico - dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.
- Autorizará, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecerá horarios escalonados para los trabajadores en áreas de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Podrá delegar algunas de estas actividades en el responsable sanitario de su entidad o dependencia.

### **El Responsable Sanitario.**

El responsable sanitario de la Facultad de Odontología es el Mtro. Antonio Gómez Arenas, Secretario General de la Facultad.

Son sus responsabilidades:

- El constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.

- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.
- Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya: Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.
- Establecer el seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.
- El responsable sanitario nombrará una Comisión de Bioseguridad COVID-19 el cual lo auxiliará en las actividades que el mismo determine.

#### **La Comisión local de seguridad.**

Participará conjuntamente con los Secretarios Administrativos y el Responsable Sanitario, en la aplicación de estos lineamientos, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.



## Referencias y lecturas recomendadas.

- Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales. Publicada el día 23 de noviembre de 2016 por la Secretaría de Salud Pública a través del Diario Oficial de la Federación. Con vigencia a partir del día siguiente de su publicación. Así como todas las Normas, Leyes que le atribuyen solidez, fundamentación jurídica y nutren la mencionada NOM.
- Centers for Diseases Control and Prevention. Sequence for putting on personal protective equipment (PPE). Disponible en: [www.cdc.gov/hai/pdfs/ppe/ppe-sequence.pdf](http://www.cdc.gov/hai/pdfs/ppe/ppe-sequence.pdf)
- NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002  
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html>
- Guía Técnica de Acción para Residuos Biológicos, UNAM, 2012.  
<http://posgrado.iztacala.unam.mx/wp-content/uploads/2014/03/Gui%CC%81a-te%CC%81cnica-de-accio%CC%81n-para-residuos-biolo%CC%81gicos.pdf>
- <https://www.osha.gov/SLTC/covid-19/dentistry.html>
- Return to Work Interim Guidance Toolkit de la American Dental Association.
- Suggestions for the management of a dental clinic during the COVID-19 pandemic de la European Federation of Periodontology.
- PLAN ACCIÓN DENTAL PARA EL PERIODO POSTEPIDÉMICO COVID-19 realizado por la Organización Colegial de Dentistas de España en colaboración con la Sociedad Española de Epidemiología y Salud Pública Oral.



## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario de tamizaje telefónico.

**Instrucciones:** Antes de concertar una cita, realice las siguientes preguntas a sus pacientes

- 1.- Ha tenido fiebre mayor a 37.8<sup>a</sup>C en los últimos 4 días.
- 2.- Ha tenido dolor de garganta en los últimos 4 días.
- 3.- Ha tenido escurrimiento nasal en los últimos 4 días.
- 4.- Ha tenido pérdida del olfato o gusto en los últimos 4 días.
- 5.- Ha sentido cansancio extremo en los últimos 4 días
- 6.- Ha tenido dificultad para respirar en los últimos 4 días.
- 7.- Ha estado en contacto con alguna persona con diagnóstico de COVID-19 o con sospecha de padecerlo.

#### De importancia

- Si hay una respuesta afirmativa deberá de postergarse la cita 14 días.
- Si existen dos o más preguntas afirmativas deberá de ser recomendado el hacerse una prueba diagnóstica y su remisión a un centro especializado.



### Anexo 2. Técnica de lavado de manos

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

<p><b>0</b></p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p><b>1</b></p>  <p>Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p><b>2</b></p>  <p>Frótase las palmas de las manos entre sí;</p>
<p><b>3</b></p>  <p>Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p><b>4</b></p>  <p>Frótase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p><b>5</b></p>  <p>Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p><b>6</b></p>  <p>Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p><b>7</b></p>  <p>Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p><b>8</b></p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p><b>9</b></p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p><b>10</b></p>  <p>Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p><b>11</b></p>  <p>Sus manos son seguras.</p>



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

paciente seguro, todo un equipo seguro

SAVE LIVES

Clean Your Hands

© Organización Mundial de la Salud, 2010. Se permite la reproducción de este contenido siempre que se reconozca la fuente.

### Anexo 3. Protocolo de colocación de Equipo de Protección Personal (EPP).

## PROTOCOLO DE COLOCACION DE EPP

(EQUIPO PERSONAL DE PROTECCIÓN)

- 1. CALZADO**

Utilización de calzado estéril, cerrado sin perforaciones (sin talca) y protector desechable de calzado.
- 2. OBJETOS PERSONALES**

Retirar los objetos personales de las bolsas de la piñata estéril.
- 3. LAVADO DE MANOS**

Lavado de manos con jabón por al menos 40-60 segundos de acuerdo con lo recomendado por la OMS y utilizando gel antibacterial.
- 4. CABELLO**

Cabello corto o en su caso, recogido antes la colocación del guiso desechable.
- 5. BATA DESECHABLE CON PUÑO**

Colocación de bata impregnada que cubra hasta los tobillos.
- 6. CUBREBOCAS Y RESPIRADORES N95**

Utilización de cubrebocas estéril en procedimientos que han que no se use la pieza de filtro y respiradores N95 (tipo P95) o equivalentes en garantía adecuada. Es obligatorio verificar el ajuste para garantizarmente los cubrebocas en su colocación sobre.
- 7. LENTES DE PROTECCIÓN Y CARETA**

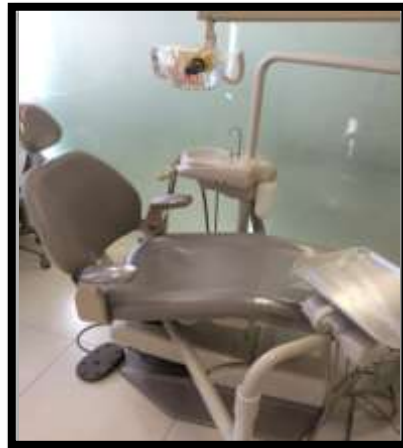
Colocación de lentes de protección y careta en caso de no generar aerosoles. En caso de uso de material sólido se utilizarán gafas estériles (goggles).
- 8. GUANTES**

Colocación de guantes de nitrilo o látex cubriendo los puños de la bata.

### Anexo 4. Colocación del Kleen pack en la unidad



Cabezal  
Descansabrazos  
Jaladeras de lámpara  
Palanca de encendido  
de la unidad  
Eyectores  
Escupidera  
Charola  
Jeringa triple  
Jaladera del braket/ brazo de la unidad



## Anexo 5. Pantallas de contención de aerosoles.

Ejemplos de pantallas.





## Anexo 6. Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental

INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

### DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

**Casete**



Una vez terminada la consulta, el instrumental debe ser colocado en un casete metálico y posteriormente cerrado para evitar lesiones por punzocortantes. En caso de que el material tenga residuos de resina, ionómero o cualquier tipo de cemento, estos deben ser eliminados.

---

**Tina de ultrasonido**



El casete se coloca en una tina de ultrasonido con detergente enzimático para su lavado y desinfección durante 15 minutos. La colocación del casete debe realizarse con EPP y guantes de goma de nitrilo.

---

**Enjuague y secado**



Una vez terminado el ciclo, se retira el casete de la tina y se enjuaga en la tarja bajo el chorro directo del agua para eliminar el detergente. Es necesario permitir que se escurra el exceso de agua para después secarlo con aire a presión (se recomienda el uso de tapones para oídos).

---

**Bolsa para esterilizar**



Finalizado el proceso de secado, el casete se introduce en una bolsa para esterilizar. A partir de este punto el material puede continuar con el proceso en el autoclave.

---

**Centro de Esterilización y Equipos (CEyE)**



Los casetes serán entregados y registrados en el CEyE de la institución para su esterilización.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA



## Anexo 7. Protocolo de esterilización de piezas de mano





## Anexo 8. Protocolo de retiro de Equipo de Protección Personal (EPP).

### PROTOCOLO DE RETIRADA DE EPP (EQUIPO PERSONAL DE PROTECCIÓN)

Antes de quitarse el EPP es necesario llevar a cabo los procesos de desinfección de superficies y lavado de instrumental.

- #### 1. GUANTES

Lavado de manos con guantes utilizando gel antibacterial por 30 segundos.


- #### 2. BATA DESECHABLE

Retirar la bata quirúrgica plegando la parte exterior hacia adentro sin tocar la ropa de abajo enrollando de forma que la parte interna de la bata quede hacia afuera.


- #### 3. LENTES DE PROTECCIÓN Y CARETA

Retirar careta y equipo de protección ocular tomándolos por los brazos laterales. Una vez retiradas se colocará spray desinfectante para finalmente colocarlos en una bandeja con desinfectante.


- #### 4. CUBREBOCAS Y RESPIRADORES N95

Retirar el cubrebocas o el respirador tomándolos por las bandas laterales sin tocar la parte que cubre la cara.


- #### 5. GORRO Y CUBRECALZADO

Retirar el gorro y el protector de calzado enrollándolo de forma que la parte interna quede en el exterior. Es importante rociar el calzado con spray desinfectante.


- #### 6. GUANTES

Retirado de guantes sin tocar la piel.


- #### 7. LAVADO DE MANOS

Lavado de manos con jabón por al menos 40-60 segundos de acuerdo con lo recomendado por la OMS y uso de gel antibacterial.



**ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**



**Anexo 9. Lista de desinfectantes recomendados por la EPA, EUA.**

[https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2.](https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2)

**Anexo 10. Lista de insumos necesarios.**

- Gel antiséptico a base alcohol.
- Dispensadores de Gel.
- Dispensadores de Jabón.
- Cubrebocas grado quirúrgico (3 Capas).
- Mascarilla N95.
- Caretas.
- Cubrezapatos.
- Gorros desechables.
- Lysol tuberculicida
- Desinfectantes para piso
  - Hipoclorito de sodio
  - Amoniaco cuaternario
  - Dióxido de cloro
  - Etanol 70%
- Batas desechables
- Guantes de nitrilo.
- Guantes de latex
- Jabón antiséptico
- Contenedores para basura con ruedas
- Botas de hule (Trabajadores de limpieza).
- Vitrinas acrílicas.
- Tapetes sanitizantes



**Anexo 11. Cuadro comparativo de insumos propuestos.**

***Cubrebocas/respiradores***

IMAGEN	TIPO	DESCRIPCIÓN
	Tela	<p>Importante el tipo de tela con la cual se elaboren.</p> <p>Su ventaja es un ahorro significativo ya que son reutilizables, se pueden lavar fácilmente con jabón y algunos desinfectantes.</p>
	Tricapa termosellado	<p>El más usado en el área odontológica</p> <p>Retiene las partículas emitidas por el que lo usa.</p> <p>Pueden frenar la propagación del virus</p>
	KN95	<p>Protección en doble sentido: con filtro de aire para el que lo usa.</p> <p>Filtran al menos 95% de las partículas en suspensión.</p>
	N95	<p>Protección en doble sentido: con filtro de aire para el que lo usa.</p> <p>Filtran al menos 95% de las partículas en suspensión</p>
	RESPIRADOR	<p>Existe una gran variedad de respiradores desde los de media cara hasta cara completa.</p> <p>Tomar en cuenta que es necesario realizar el cambio de los filtros.</p> <p>Probada su eficiencia clínica</p>



## LENTES Y CARETAS DE PROTECCIÓN

	CARACTERISTICAS	DURABILIDAD
<p>LENTES DE POLICARBONATO</p> 	<p>Útiles para laboratorio e industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección contra químicos y salpicaduras.</li> <li>• Se sanitizan con Lysol o alcohol.</li> </ul>	<p>Son resistentes, no deben exponerse a altas temperaturas. Se deben limpiar frecuentemente, si se rayan o marcan deben ser reemplazados de inmediato.</p>
<p>GOGGLES</p> 	<p>Goggles de seguridad médica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura total en ojos sin distorsionar la visión.</li> <li>• Bloqueo de partículas voladoras, salpicaduras de líquido, polvo, viento.</li> <li>• El diseño permite que las personas que requieren lentes graduados los puedan usar.</li> <li>• Lavar con agua y jabón.</li> </ul>	<p>Son altamente resistentes, sin embargo, el uso genera desgaste, por tanto, en el momento que dejen de cumplir su función es necesario su reemplazo.</p>
<p>CARETAS</p> 	<p>Herramienta de grado médico que brinda protección total al rostro cubriendo específicamente ojos nariz y boca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compuesta por una mica transparente, un soporte para la frente y una banda elástica para sujetarse a la cabeza.</li> <li>• Proporcionan una barrera contra los aerosoles o bien contra partículas que llegan a ser expulsadas por tos, estornudo e incluso el hablar o exhalar.</li> <li>• Pueden desinfectarse con métodos tradicionales o soluciones de alcohol al 70% y limpiarse con pañuelos suaves.</li> </ul>	<p>Algunas de estas caretas están diseñadas para ser reutilizables sin embargo debemos tomar en cuenta la calidad del material con las que fueron elaboradas ya que actualmente en el mercado circulan numerosas opciones sin embargo la calidad es deficiente y no se recomienda su uso prolongado.</p> <p><b>Nota:</b> el uso de caretas debe acompañarse por lentes de protección y cubrebocas.</p>





## GUANTES DE USO ODONTOLÓGICO



**Guantes de polietileno**  
(polímero del etileno).



**Guantes de vinilo**  
(PVC sintético)



**Guantes de látex**  
(caucho natural)



**Guantes de nitrilo.**  
(Acrilonitrilo, butadieno y ácido carboxílico)

PROPIEDAD	POLIETILENO	VINILO	LATEX	NITRILO
Protección de barrera	Pobre	Aceptable	Excelente	Excelente
Resistencia química	Pobre	De aceptable a pobre	Bueno	Excelente
Forma, tacto y confort	De aceptable a pobre	De bueno a aceptable	Excelente	Muy bueno
Resistencia y durabilidad	Pobre	Aceptable	Excelente	Excelente
Elasticidad	Pobre	Aceptable	Excelente	Muy bueno
Resistencia a las perforaciones	Pobre	De aceptable a pobre	Muy bueno	Excelente
Contenido alérgeno	Bajo	Regular	<b>Alto</b>	Bajo
Economía	Excelente	Muy bueno	Bueno	Aceptable

Los guantes de vinil o nitrilo, se recomiendan para pieles sensibles o alérgicas al látex.

Se deben seguir las siguientes normas:

- Utilizar un nuevo par por cada paciente después de lavarse las manos.
- Que sea el tamaño adecuado a las manos.
- No se deben reutilizar.



**Desinfectantes para consultorio**

PARA	NOMBRE	MARCA	Distribuidores
<b>Instrumental</b>	ID213	DENTAL DÜRR	Depósitos dentales
	ZETA 1	ZHERMACK	Depósitos dentales
	GLUTARALDEHIDO	VARIAS MARCAS	Depósitos dentales
<b>Superficies</b>	ZETA 3	ZHERMACK	Depósitos dentales
	FD300	DENTAL DÜRR	Depósitos dentales
	TOALLAS DESINFECTANTES	CLORALEX CLOROX LYSOL PINOL	Tiendas y supermercados
	AEROSOLES		
	LIQUIDOS DESINFECTANTES		
<b>Limpieza de mangueras</b>	ZETA 5	ZHERMACK	Depósitos dentales
	OROTOL	PLUS	Depósitos dentales
<b>Desinfección impresiones</b>	ZETA 7	ZHERMACK	Depósitos dentales
	MD520	DENTAL DÜRR	Depósitos dentales



## **Recomendaciones y Sugerencias para el Regreso de Actividades Administrativas, Docentes y Clínicas del Edificio Central de la Facultad de Odontología, UNAM.**



## **INTRODUCCIÓN.**

Este documento es complemento de los manuales y protocolos de bioseguridad de la Facultad de Odontología. Debe de entenderse como un complemento a dichos protocolos que se enfoca a la operatividad de la implementación de las actividades necesarias para que los protocolos de bioseguridad sean eficientes. De tal forma que se describe de forma puntual los diferentes elementos de la infraestructura del edificio central de la Facultad de Odontología que se sugiere deben de ser modificados o adecuados. Este documento es perfectible y está en continua revisión.

En concordancia con la *“Guía básica para la instalación de los Filtros de Seguridad Sanitaria al acceso de las instalaciones universitarias”*, se instalarán Filtros de Seguridad Sanitaria en cada acceso a cualquier edificio de la Facultad de Odontología. El objetivo de los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) es ayudar a prevenir la transmisión del virus dentro de las instalaciones universitarias. Su instalación coadyuva en la detección temprana de personas posiblemente contagiadas para prevenir la posible propagación del virus y con ello proteger a la Comunidad Universitaria en específico a la comunidad de la Facultad de Odontología.

Los FSS se instalarán en puntos de acceso a las instalaciones de la Facultad de Odontología. Los FSS deberán reunir las siguientes características y funciones:

### **CARACTERÍSTICAS DE LOS FSS:**

1. Los FSS se instalarán de tal forma que se garantice que las persona que ingresan a las instalaciones universitarias pasen por uno de ellos.
2. Se colocarán señalizaciones que indiquen la forma en que funciona el FSS; estas señalizaciones serán claras y vistosas.
3. Cada filtro contará con número de identificación, a partir del formato provisto por el Comité de Seguimiento.
4. Las señalizaciones en el piso deberán contar con una separación de al menos 1.8 metros entre ellas.



5. El personal designado para operar el FSS recibirán una capacitación previa para el desempeño de esta función.
6. En todo momento, los FSS deberán contar con al menos una persona su operación.
7. Los encargados de operar el FSS deberán preservar una sana distancia de al menos 1.8 metros, utilizar bata no estéril y, en caso de semáforo sanitario rojo, anaranjado o amarillo, usar careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.
8. El FSS contará con los siguientes insumos: Agua y jabón para el lavado de manos o gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%); pañuelos desechables y un bote de basura con tapa y una bolsa para los desechos (se deberá evitar la acumulación de los mismos); termómetro infrarrojo; cubrebocas para su distribución en caso necesario.

## **FUNCIONES DE LAS PERSONAS A CARGO DE LOS FSS**

1. Vigilar que el acceso a las instalaciones de la Facultad de Odontología sea únicamente a través de los FSS.
2. Supervisar que cada una de las personas que ingresan a las instalaciones:
  - a. Porte mascarilla.
  - b. Se lave las manos con agua y jabón o se las limpie con alcohol-gel.
3. Tomar la temperatura de las personas que ingresen.
4. Referir al área de servicios médicos especificada por la Facultad de Odontología a las personas con temperatura mayor a 37.8°C o con signos de enfermedades respiratorias.

## **ACCESOS Y SALIDAS.**

El edificio central de la facultad de Odontología tiene 8 accesos deberá de haber una entrada a cada una de las áreas del edificio. De tal forma :



## ENTRADAS

### ENTRADA 1- PRINCIPAL (F01)

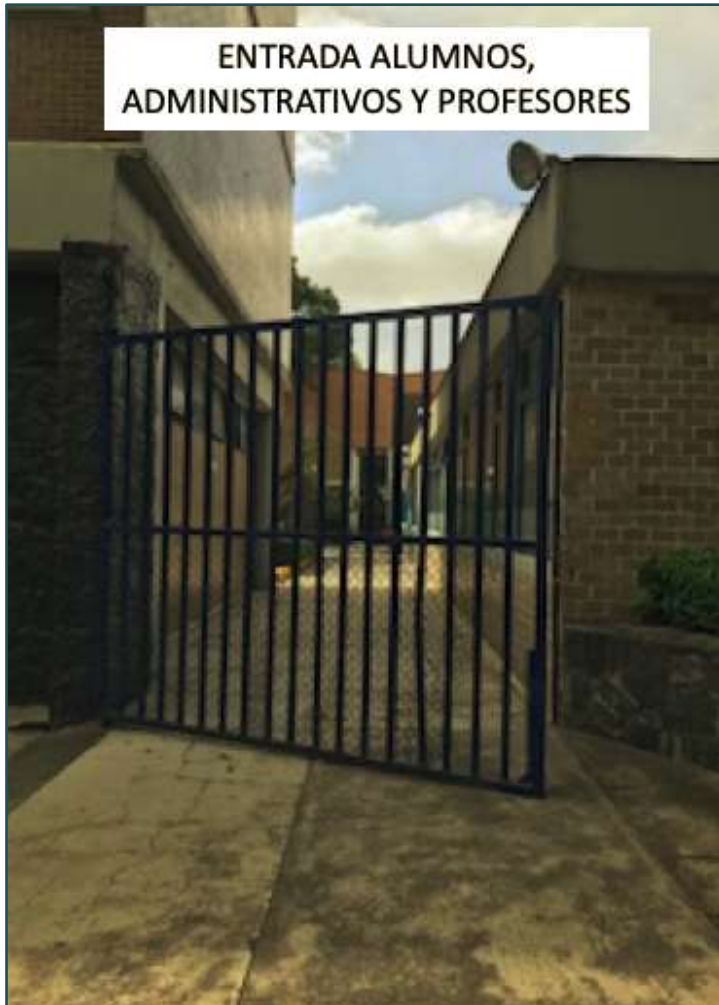


ENTRADA PACIENTES, ALUMNOS,  
ADMINISTRATIVOS Y PROFESORES

**FILTRO DE SEGURIDAD  
SANITARIO (FSS)  
CÁMARA DE  
TEMPERATURA  
DISPENSADORES DE  
ALCOHOL GEL  
TAPETES SANITIZANTES  
MESA  
SILLAS**



**ENTRADA 2 - ÁREA ADMINISTRATIVA (FO2)**



**FILTRO DE SEGURIDAD  
SANITARIO (FSS)  
TERMÓMETRO  
INFRARROJO  
DISPENSADORES DE  
ALCOHOL GEL  
TAPETES SANITIZANTES  
MESA  
SILLAS**



**ENTRADA/SALIDA 3 - CLÍNICA DE ADMISIÓN (FO3)**



**FILTRO DE SEGURIDAD  
SANITARIO (FSS)  
TERMÓMETRO  
INFRARROJO  
DISPENSADORES DE  
ALCOHOL GEL  
TAPETES SANITIZANTES  
MESA  
SILLAS**





**ENTRADA/ SALIDA 4 –IMAGENOLOGÍA (FO4)**



**FILTRO DE SEGURIDAD  
SANITARIO (FSS)  
TERMÓMETRO  
INFRARROJO  
DISPENSADORES DE  
ALCOHOL GEL  
TAPETES SANITIZANTES  
MESA  
SILLAS**



## SALIDAS

### SALIDA 1 – PRINCIPAL





## SALIDA 2 - ÁREA ADMINISTRATIVA





### SALIDA 3 - ÁREA CLÍNICA





## SALIDA 4 - ÁREA AULAS





## DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS CLÍNICAS.

Con respecto al área clínica, se contemplaron los diferentes sitios involucrados: vestidores, entrada a la clínica, salida de la clínica, área para colocación de equipo de protección personal, área para retiro de equipo de protección personal, número máximo de unidades dentales disponibles por turno de clínica, y unidades con ubicación adecuada para la atención clínica.

## PLANTA BAJA

- VESTIDORES





- **CLÍNICA 1**

<b>CLÍNICA 1</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>10</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2 3 5 7 9 11 13 15 17 19</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>20</b>







- **CLÍNICA 2**

<b>CLÍNICA 2</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>11</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2 4 6 8 9 10 12 13 16 18 20</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>22</b>





### CLÍNICA 3

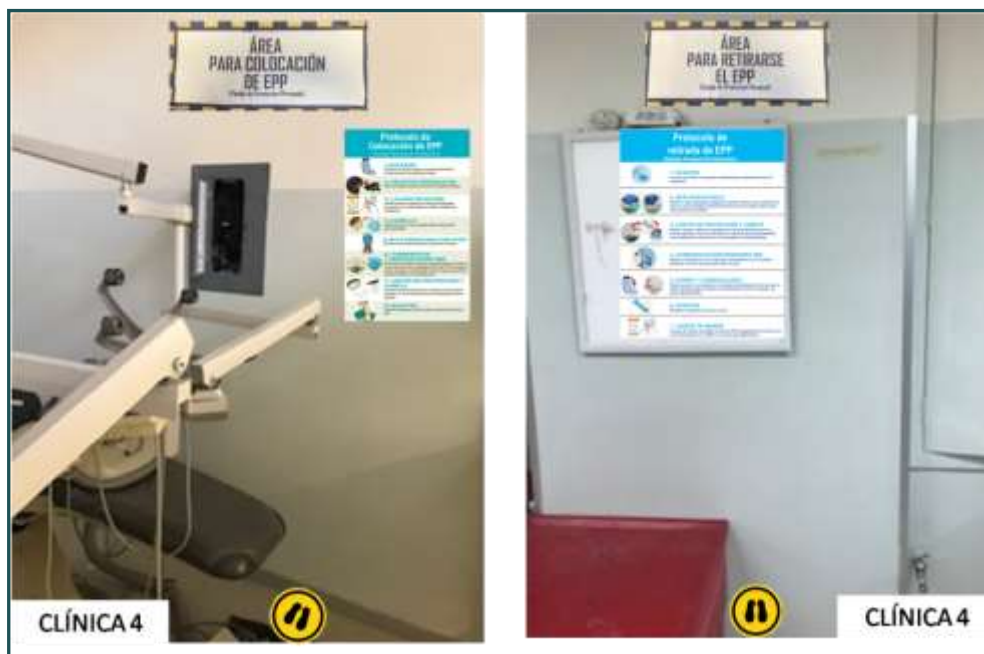
CLÍNICA 3	
MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA	9
UNIDADES	2 4 6 8 10 12 14 18 20
NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA	18





## CLÍNICA 4

<b>CLÍNICA 4</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>17</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29 32 34</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>34</b>





PRIMER PISO

VESTIDORES





## CLÍNICA 11

<b>CLÍNICA 11</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>10</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2 5 9 11 13 15 19 21 22 24</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>20</b>







## CLÍNICA 12

<b>CLÍNICA 12</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>13</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>1 3 5 7 9 11 13 14 16 20 22 25 27</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>26</b>





## CLÍNICA 13

<b>CLÍNICA 13</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>5</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2 4 5 7 1 del cubículo de servicio social social</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>10</b>





## CLÍNICA 14

<b>CLÍNICA 14</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>16</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2 4 6 9 13 15 17 18 22 24 26 33 35 29 38 40</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>32</b>



ENTRADA CLÍNICA 14



SALIDA CLÍNICA 14





SEGUNDO  
PISO

VESTIDORES







## CLÍNICA 21

<b>CLÍNICA 21</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>22</b>
<b>UNIDADES</b>	1 2 5 7 9 11 13 17 20 22 24 26 28 31 34 36 39 40 42 43 45 47
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>44</b>





TERCER  
PISO

VESTIDORES





## CLÍNICA 31

<b>CLÍNICA 31</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>21</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2</b>
	<b>4</b>
	<b>6</b>
	<b>7</b>
	<b>9</b>
	<b>11</b>
	<b>13</b>
	<b>15</b>
	<b>17</b>
	<b>20</b>
	<b>22</b>
	<b>24</b>
	<b>26</b>
	<b>28</b>
<b>30</b>	
<b>31</b>	
<b>33</b>	
<b>37</b>	
<b>39</b>	
<b>42</b>	
<b>44</b>	
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>42</b>





## CLÍNICA 32

<b>CLÍNICA 32</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>9</b>
<b>UNIDADES</b>	1 2 3 6 7 9 11 12 1 del cubículo de cirugía
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>18</b>





CUARTO  
PISO

VESTIDORES

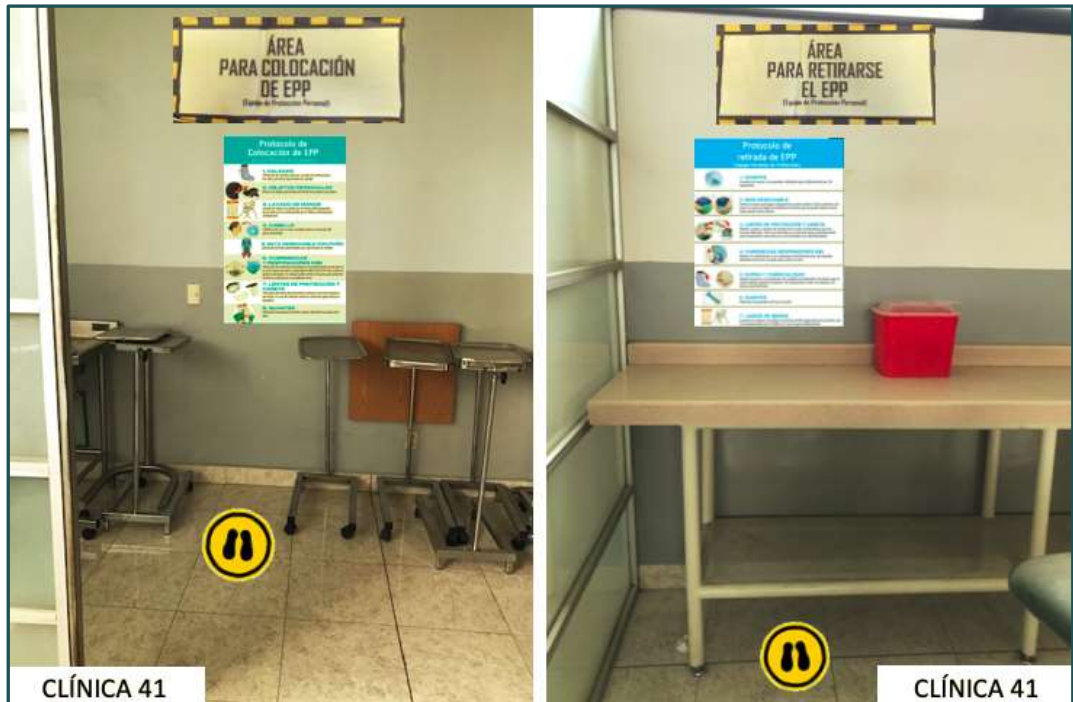






## CLÍNICA 41

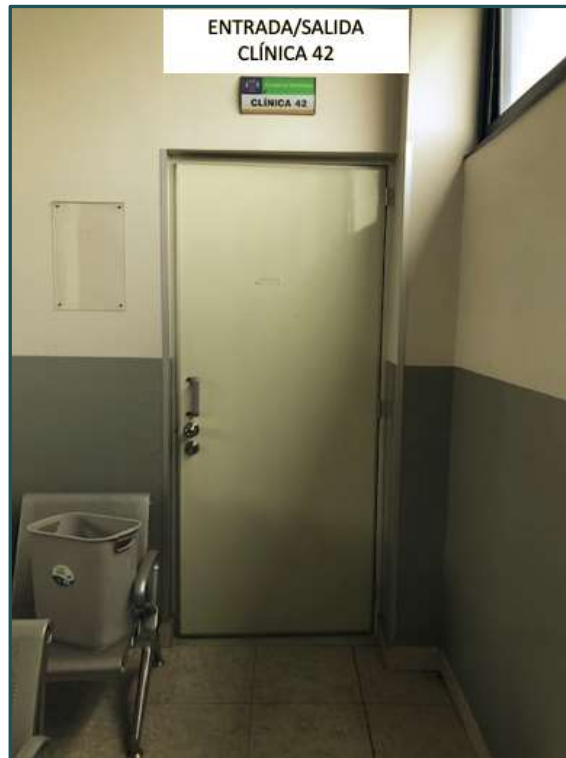
<b>CLÍNICA 41</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>20</b>
<b>UNIDADES HABILITADAS PARA TRABAJAR</b>	1 2 4 6 9 11 13 16 18 20 21 23 25 26 28 31 33 34 36 38
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>40</b>





## CLÍNICA 42

<b>CLÍNICA 42</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>7</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>2 4 7 9 11 13 14</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>14</b>





**CLÍNICA DE  
ADMISIÓN**

<b>CLÍNICA DE ADMISIÓN</b>	
<b>MÁXIMO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA ACTIVIDAD CLÍNICA SIMULTÁNEA</b>	<b>7</b>
<b>UNIDADES</b>	<b>1 3 6 8 9 11 13</b>
<b>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</b>	<b>14</b>



## VESTIDORES





CLÍNICA DE ADMISIÓN



CLÍNICA DE ADMISIÓN

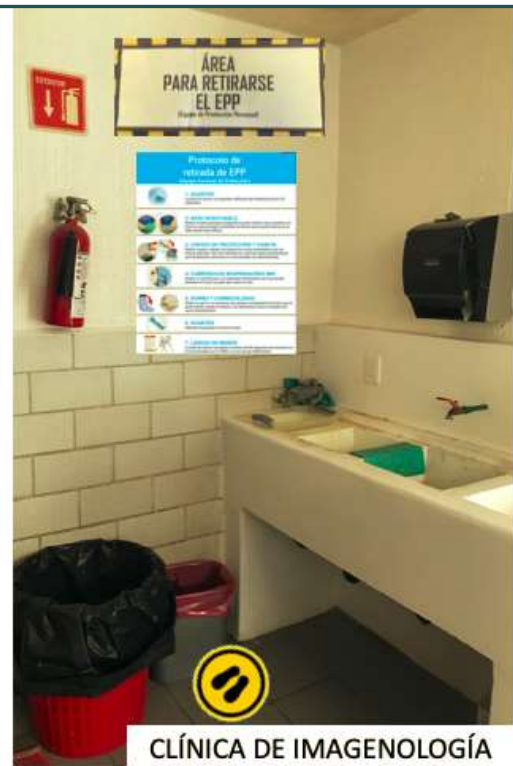


## CLÍNICA DE IMAGENOLOGÍA

### VESTIDORES









<u>CLÍNICA</u>	<u>ÁREA</u>	<u>NÚMERO DE UNIDADES DISPONIBLES PARA TRABAJAR</u>	<u>NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR JORNADA CLÍNICA</u>
<b>Planta Baja</b>			
1	Odontopediatría	10	20
2	Multifuncional	11	22
3	Prostodoncia	9	18
4	Rehabilitación/ Restauradora	17	34
<b>Primer piso</b>			
11	Preventiva	10	20
12	Rehabilitación	13	26
13	Cirugía	5	10
14	Restauradora	16	32
<b>Segundo piso</b>			
21	Restauradora	22	44
<b>Tercer piso</b>			
31	Endodología	21	42
32	Endodología	9	18
<b>Cuarto piso</b>			
41	Periodontología	20	40
42	Diplomados	7	14
<b>TOTAL</b>		<b>170</b>	<b>340</b>



**Total de materiales necesarios para la implementación.**

**MATERIALES Y EQUIPO**

<b>CAMARA DE TEMPERATURA</b>	<b>1</b>
<b>OXÍMETROS</b>	<b>16</b>
<b>TERMÓMETROS INFRARROJOS</b>	<b>4</b>
<b>DISPENSADORES DE GEL</b>	<b>32</b>
<b>TAPETES SANITIZANTES</b>	<b>32</b>
<b>MESAS</b>	<b>6</b>
<b>SILLAS</b>	<b>12</b>



## SEÑALÉTICA

FILTROS SANITARIOS (ENTRADA)	6
GUÍA PARA SOLICITAR CITA ADMISIÓN	10
VESTIDORES, CAMBIO DE ROPA DE CALLE	14
COLOCACIÓN EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	18
RETIRO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	18
COMPORTAMIENTO PACIENTES EN SALA DE ESPERA	16
CAJA	6



**ELABORÓ:**

**DR. LUIS ALBERTO GAITÁN CEPEDA**

**ESP. DANIELA CARMONA RUIZ.**

**LIC. LUCELLY MONTAÑO RUIZ.**



**RESPONSABLE SANITARIO:**

**MTRO. ANTONIO GÓMEZ ARENAS,  
SECRETARIO GENERAL.**

**CORREO ELECTRÓNICO**

**[secretariageneral@fo.odonto.unam.mx](mailto:secretariageneral@fo.odonto.unam.mx)**

**TELÉFONO: 5556232201**

**COMISIÓN PARA ATENCIÓN DE PANDEMIA  
POR COVID-19 DE LA FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA.**

**DRA. ELBA ROSA LEYVA HUERTA, DIRECTORA.**

**DR. LUIS ALBERTO GAITÁN CEPEDA.**

**C.D.E.P.B. REBECA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS.**

**C.D.E.O. DANIELA CARMONA RUIZ.**

**C.D. MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ.**

**Ciudad Universitaria, Cd. México, octubre de 2020.**